

Artículos seleccionados

Capitalismo, políticas públicas y producción del espacio urbano: aspectos constitutivos durante el Neoliberalismo

Miguel Edgardo Trotta*

Fecha de recepción:	22 de mayo de 2020
Fecha de aceptación:	2 de junio de 2020
Correspondencia a:	Miguel Edgardo Trotta
Correo electrónico:	mtrotta@unla.edu.ar

*. Doctor en servicio social y política social. Universidad Nacional de Lanús.

Resumen:

El presente artículo profundizará en la reconstrucción analítica de la relación entre modo de producción Capitalista, implementación de políticas públicas y construcción del espacio humano habitado en Argentina durante el Neoliberalismo. Para ello se desarrollarán tres momentos: en el primero se desdoblán las tendencias generales de los procesos de construcción del espacio urbano en el Capitalismo. Seguidamente en un segundo apartado, se avanzará en el análisis de las Concepciones críticas respecto de los Procesos de dislocamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos en la producción capitalista del suelo urbano. Finalmente se destacarán los procesos de desarrollo contrahegemónicos de producción del espacio urbano a partir del desarrollo policéntrico de las ciudades promovidos desde las políticas públicas y sus impactos.

Palabras clave: Capitalismo - Políticas Públicas - Policentrismo.

Summary

This article will deepen the analytical reconstruction of the relationship between capitalist mode of production, implementation of public policies and construction of the human space inhabited in Argentina during Neoliberalism. For this, three moments will be developed: in the first one, the general tendencies of the processes of construction of the urban space in Capitalism unfold. Then in a second section, progress will be made in the analysis of the Critical Concepts regarding the processes of territorial relocation of urban centers: the objective and subjective conditions in the capitalist production of urban land. Finally, the counterhegemonic development processes of urban space production will be highlighted based on the polycentric development of the cities promoted from public policies and their impacts.

Key words: Capitalism - Public Policies - Polycentrism.

Introducción

La primera consideración que sobre el tema en debate debe establecerse, es que la producción habitada de los espacios urbano y rural en el Capitalismo, se estructuran a partir de los desdoblamientos del modo de producción Capitalista constituyendo estos sus procesos objetivos. Sin embargo la mediación de las políticas públicas de un Estado que re direcciona las concepciones liberal capitalista hacia procesos de socialización de la concepción y ejecución de la construcción de dichos espacios, se toma como uno de los aspectos centrales al considerar la posibilidad de redefinir la dinámica concentradora y excluyente de la dinámica Capitalista. Así, desde este marco es que el presente artículo profundizará en la reconstrucción analítica de la relación entre modo de producción, implementación de políticas y construcción del espacio humano habitado en Argentina durante el Neoliberalismo. Para ello se desarrollarán tres momentos: en el primero se desdoblán las tendencias generales de los procesos de construcción del espacio urbano en el Capitalismo. Seguidamente en un segundo apartado, se avanzará en el análisis de las Concepciones críticas respecto de los Procesos de dislocamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos de la producción capitalista del suelo urbano. Finalmente se destacarán los procesos de desarrollo contrahegemónicos de producción del espacio urbano a partir del desarrollo policéntrico de las ciudades promovidos desde las políticas públicas y sus impactos. La concepción del territorio y el espacio urbano en las políticas públicas en Argentina, desde su constitución como Estado en el período 1853 a 1860, han seguido los procesos de conformación y consolidación de las concepciones liberales signadas por la normatividad protectora

del derecho a la propiedad privada, consolidando de ese modo la legitimidad y legalidad del desarrollo expansivo del territorio conforme a la dinámica capitalista de producción del espacio.

Sin embargo, desde esa génesis a la actualidad los avances contradictorios frente a la concepción de espacio y de propiedad inherentes, han presentado momentos en los que la concepción liberal capitalista ha sido confrontada por la institución de concepciones sociales del espacio humano habitado a partir de las proposiciones y políticas a nivel nacional, del Justicialismo en los períodos 1946 a 1955; luego en 1973 a 1976 y durante el período 2003 al 2015.

Dicha concepción de propiedad, en tanto concepción y normativa contrahegemónica a la concepción capitalista tiene su más alta producción en el texto de la Constitución de 1949, sancionada bajo el gobierno de Juan Domingo Perón. El concepto de función social de la propiedad, enunciado pero a la vez instituido como una norma con una positividad legal que instituye un nuevo modo de estructuración y defensa de una diversa perspectiva de propiedad; antagónica con la concepción liberal. En ella se relativiza el contenido de propiedad privada como exclusivo derecho de los particulares frente al interés general, invirtiendo está lógica. Esta concepción de función social de la propiedad, fue antecedida por procesos en los que el Estado Justicialista a partir de claras políticas públicas, promovieron expropiaciones de latifundios improductivos fundados en esta concepción de preeminencia de la concepción social del territorio antes que la individual. Si bien esto constituyó un avance sobre dichas concepciones liberales y capitalistas, fue mucho más importante y contrahegemónico

una norma constitucional que define la naturaleza de la concepción y producción social del espacio humano habitado. Los Estados capitalistas, no sólo en Argentina, sino en los países occidentales consolidaron una concepción de propiedad como concepto absoluto atribuible a derechos individuales que legitimó la apropiación privada de territorios. La concepción de función social de la propiedad no debe confundirse sin embargo con expropiación, sin embargo al relativizar el carácter absoluto de ella genera las condiciones para legitimar los procesos de expropiación. En la Constitución Nacional de 1949, los artículos 38 y 39 instituyen estos principios. En ellos el concepto de función social de la propiedad condiciona la preeminencia de la categoría de Bien Común como fundante de la subalternidad del derecho individual y en esa dirección le asigna al Estado un rol central en la distribución y promoción de la producción en los espacios rurales, pero abre para el espacio urbano la posibilidad de cuestionamiento de la propiedad privada y la función social de la propiedad, principios éstos contenidos en el caso del enfrentamiento de las tendencias objetivas del desarrollo capitalista del espacio urbano en Argentina.

La complejidad de la construcción del espacio urbano en el Capitalismo

El punto de partida se centra en considerar que las ciudades, se constituyen en los centros de acumulación y valorización del capital. Sin embargo y paralelamente es el ámbito de la realización intersubjetiva del espacio a partir de las diversas representaciones de las sujetas y los sujetos habitantes de las mismas, por lo que se coincide con Lefebvre que es al mismo tiempo, el espacio social de las luchas por la conquista de esos espacios urbanos (LEFEVBRE, 2006). En tal sentido las ciudades en el Capitalismo deben entenderse como territorios condicionados estructuralmente en su conformación, por la financierización inmobiliaria que implica una expansión territorial de la valorización del suelo; pero además como un ambiente socialmente construido, en permanente redefinición. Esto es así pues las relaciones espaciales y la inclusión del derecho a su usufructo por parte de toda la población, son procesos que se definen históricamente en el marco de aquellas luchas y de los condicionantes mencionados.

El espacio urbano, por tanto, es producto del desarrollo del modo de producción capitalista, pero esta consideración no sólo es válida para los aspectos urbanísticos

sino para los económicos, político administrativos y en la construcción de sectores en conflicto. Así cada contexto histórico define, en el mismo espacio, una ciudad diversa. Es decir, la complejidad para establecer con precisión la delimitación de un espacio urbano, considerados por la normativa jurídica en tanto pertenecientes a la jurisdicción de la ciudad, no da cuenta de la diversidad de espacios urbanos contenidos en la misma y de como esos espacios son construidos a través de una desigual apropiación del suelo urbano según lo referido al dominio de la propiedad, con relación a una desigual distribución del ingreso y de una única regulación para ese espacio urbano jurídico constituida por el mercado inmobiliario.

Es desde esta perspectiva que se considera que el acceso a la tierra y la vivienda en las ciudades capitalistas, como así también el derecho de usufructuar la ciudad (que todo ciudadano tiene atribuido por ley) en realidad la asignación de esos recursos y derechos están librados a un *laissez-faire* de las relaciones en el mercado inmobiliario, estructurando una desigual apropiación del suelo según diversas clases y sectores de clase. Todo esto condiciona un proceso de progresiva perifерización o en otros términos la expansión amplia y sin regulación de la mancha urbana hacia anillos externos cada vez más alejadas de los centros o internos, proceso que se denomina de gentrificación, es decir que los procesos de valorización del suelo conformados por la producción del plusvalor inmobiliario (esto es la generación de valor del suelo y las viviendas a partir de la producción de servicios y de procesos de urbanización) expulsan a los sectores populares hacia áreas cada vez más alejadas de las mejor provistas de servicios y mejor valuadas conocidas como áreas céntricas.

Es en este sentido que la promoción de un desarrollo policéntrico, es decir la constitución de varios centros en todas las zonas urbanas y periurbanas; se constituyen en políticas contrahegemónicas de concentración de valor y servicios en una sola área concéntrica al resto. Por otro lado supone la materialización de derechos a la ciudad y al usufructo social, cultural y económico de las ciudades.

Si bien esta es una característica común a todas las ciudades capitalistas, existen diferencias y particularidades entre ellas. Por ejemplo en América Latina, la tendencia es que en el Capitalismo periférico constitutivo de la mayor parte de las ciudades de la región, los procesos de gentrificación y perifерización asociados a la preca-

rización urbana y ambiental, se tornan en rasgos típicos de la realidad urbana del continente. Por otro lado este análisis no puede dejar de considerar que la complejidad, señalada anteriormente con relación a la existencia de varios espacios que conforman las ciudades, se multiplica si se toma en consideración no sólo los problemas epistemológicos para concebir las ciudades, sino además los cambios operados en la conformación de los espacios a partir de fines del siglo XX. Es decir las metamorfosis geográficas y témporo-espaciales operadas a partir de los procesos de consolidación de la Globalización neoliberal que ha alterado toda composición estructurada e instituida de lo que se conocía como espacio definido (Cfr. SANTOS, 1990). Si bien es cierto que los procesos de conformación de ciudades en torno de los procesos de internacionalización de la economía comienzan a desarrollarse entre los siglos XV y XVI, en términos de concepción de mundo conocido como espacio global integrado sólo se alcanza en la década del ochenta del siglo XX y comienzos del nuevo milenio.

La masificación de los medios de comunicación, el desarrollo de la cibernética y la informática explican la consolidación de nuevos espacios más allá de la territorialidad. La comunicación también es un espacio en virtud de lo que podemos constituirnos como actores sociopolíticos de lo que Santos da en llamar una contemporaneidad simultánea (Cfr. SANTOS, 1990). Como nunca antes en la historia de la humanidad los espacios se disuelven en el mundo como totalidad, merced a la instantaneidad y la posibilidad de percibirla sensorialmente y no solo pensarla. La totalidad se ha transformado en empírica, puede ser percibida en tanto mundo globalizado que si bien no es diferente del anterior, es una prolongación subsecuente de la creciente internacionalización del capital y una nueva división internacional del trabajo. Presenta entonces una nueva configuración a partir de la radicalización de algunos aspectos del anterior, como el desarrollo informacional y tecnológico.

Este espacio está condicionado por el espacio global de los sectores dominantes que además controlan el tiempo, es decir tiempo y espacio del mundo es el tiempo y espacio de los sectores hegemónicos y el resto padece sus consecuencias. Pero contrariamente a períodos históricos anteriores, los sectores dominantes no se encuentran confinados en un espacio geográfico específico sino que también se encuentran diseminados una multiplicidad de espacios, tanto físicos como jurídicos, a través de las empresas transnacionales y el desarrollo de la financierización económica que expande las inver-

siones a los mercados financieros de una multiplicidad de países. Inversores financieros que no sólo se radican en un lugar específico sino que además irradian sus inversiones en una diversidad de territorios con su consecuente influencia política, económica y cultural en cada ámbito local en particular.

Este cuadro de situación impacta en la conformación de los espacios urbanos y específicamente en la región metropolitana de Buenos Aires, debido a la centralidad de toda esta región a nivel nacional, en la economía global y la consecuente importancia geopolítica en América del Sur. Así en virtud de esta centralidad estratégica la Región Metropolitana de Buenos Aires posee un papel protagónico en la economía global por lo que se inscribe dentro de las metrópolis globales.

Una de las características centrales es la alta polarización entre sectores sociales y su desigual apropiación del suelo urbano, que si bien como se ha mencionado es una característica central del desarrollo territorial en el Capitalismo, desde fines de los noventa del siglo XX esta tendencia se ha profundizado y consolidado como estructuración básica de los territorios en el actual momento histórico. (Cfr. BORJA, 2000). Es desde este marco que las ciudades se constituyen en el ámbito central de la acumulación capitalista debido centralmente tres grandes factores: tierra, capital y trabajo de los que devienen y realizan el capital acumulado de renta, interés y beneficio. Las ciudades por tanto son los ámbitos de valorización de capital.

Por otro lado es importante señalar que si bien el territorio no puede desvincularse en su conformación como tal de las perspectivas y representaciones de los sujetos que habitan, producen y reproducen el espacio habitado; no puede dejar de tenerse en cuenta que esas representaciones necesariamente se encuentran condicionadas por la cultura dominante. Es decir, son las relaciones de producción las que conforman un marco condicionante en los sujetos para concebir y construir esos espacios.

Los aspectos relativos las relaciones de propiedad, de establecimiento de esferas de competencias del sector público y las del sector privado, se instituyen como factores naturalizados de construcción de esos espacios. No obstante es de destacar que el sector público a través de políticas puede redefinir el sentido mercantilista y por tanto capitalista del espacio habitado, sobre todo resignificando acciones desde las perspectivas de la po-

blación y deslucando los centros urbanos hacia las periferias.

En este punto se coincide con Harvey en que las diferentes perspectivas son las condicionan la construcción de los territorios (Cfr. HARVEY, 2008). Es decir el espacio urbano es un conjunto de construcciones sociales, condicionadas por el modo de producción capitalista pero en las que y a través de las cuales contradictoriamente es posible, aún con condicionamientos poder modificar estas lógicas a través de la intervención del sector público.

En suma, en coincidencia con Harvey, Santos, Borja y Castells; la producción del suelo urbano es una producción desigual y asincrónica, donde es posible agregar que la conformación de representaciones que dan lugar a la conformación de territorios no puede pensarse desvinculada de las tendencias generales de las consecuencias del modo de producción capitalista en la construcción de los espacios. La construcción del espacio es producto de la acción humana, aún cuando esa acción está condicionada, por la tanto es un producto histórico. Anteriormente se ha mencionado al sector público como promotor de acciones que eventualmente pueden promover las condiciones de construcción capitalista del suelo urbano o bien modificar y reorientar práctica y valorativamente la construcción de esos espacios desde las concepciones del derecho a la ciudad. El Estado (en todos sus niveles), por tanto posee un rol central ya que el territorio es una dimensión constitutiva del propio ejercicio de poder estatal sobre la población. El Estado es una entidad territorial, en ese marco y en virtud de lo expuesto es posible afirmar que entonces la construcción de territorios nunca es neutra sino que implica la intervenculación de procesos estructurales y los que devienen de la propia conformación de los espacios según las acciones de los actores radicados en esos espacios.

Para algunas corrientes, el espacio se configura como en un objeto de diseño (Cfr. ZARATE, 2004) sin embargo y debido a la complejidad de las interacciones entre las representaciones y los procesos de valorización del capital implicados en la construcción de los espacios urbanos; pensarlos desde esta perspectiva resulta al menos simplista. La Geografía y las concepciones tecnocráticas de los territorios no advierten la complejidad que implica cualquier direccionamiento con relación al desarrollo urbano ya que simplifican tales construcciones a meras decisiones de carácter técnico y político. Si bien esto es parte de la construcción de los territorios no es el todo.

Debe tenerse sin duda en cuenta las percepciones, valores, representaciones e ideas de los habitantes de los espacios en los que se desea orientar políticas activas de construcción del espacio.

Por otro lado, no debe dejarse de lado lo mencionado al comienzo, es decir que el modo de producción capitalista se realiza produciendo la expansión de territorios, el propio Lefebvre advierte que la reproducción de las relaciones de producción necesariamente implican en el Capitalismo una concomitante producción y expansión del suelo urbano. (Cfr. LEFEVRE, 2006).

En suma, desde lo expuesto es posible afirmar un primer punto de partida que es el considerar que es posibles pensar en políticas activas de construcción del espacio urbano, pero las mismas necesariamente deben contemplar los condicionantes estructurales, la perspectivas de los sujetos individuales y colectivos implicados en el mismo territorio y la propia direccionalidad política del Estado en tanto promotor de políticas activas en la construcción del espacio.

Concepciones críticas respecto de los Procesos de deslucamiento territorial de los centros urbanos: los condicionantes objetivos y subjetivos de la producción capitalista del suelo urbano

Con base en lo precedentemente expuesto es importante precisar como se han definido desde las corrientes especializadas los procesos de deslucamiento de los centros urbanos en tanto producción de urbanización del espacio.

Se entiende por urbanización los procesos de aumento poblacional que residen en territorios urbanos (ZARATE 2004: 2010), pero estos lejos de constituirse en consolidaciones homogéneas, presentan numerosas definiciones y conceptualizaciones según particularidades. La perspectiva policéntrica no necesariamente implica incremento poblacional sino reorganización de servicios y acceso bienes culturales y políticas activas de descentramiento, pero que al mismo tiempo promueven intervenciones concretas en la dinámica de producción capitalista del suelo. Por tanto a continuación se presentan algunas concepciones principales acerca de como la Sociología urbana consideró estos procesos de conformación de espacios urbanos, para luego profundizar en

los condicionantes capitalistas de los mismos y finalizar con la especificación de las concepciones de policentrismo en ese marco. En la consideración de Berry, los procesos de producción del suelo urbano deben considerarse desde la perspectiva de la contraurbanización (Cfr. BERRY, 1980; En; CASTRO ESCOBAR Y OTROS; 2018). La contrurbanización como proceso supone un proceso contrario a la urbanización entendida como aquellos procesos tradicionales de convergencia centrípeta de conformación en torno de los centros. Estos procesos se consideran centrífugos y desagregados hacia áreas concéntricas externas. Pero la característica central es el acento sobre la ausencia de planificación o conformación caótica del espacio urbano, en el que se configuran relaciones y oportunidades de modificación del espacio a partir de lo construido. La contraurbanización supone un flujo de recursos demográficos y económicos desde las grandes áreas y ciudades hacia asentamientos y localidades periféricas. La característica central es como se ha mencionado la consideración de caos conformando parte de este proceso. Sin embargo estudios en España (Cfr. ARROYO, 2001) establecen que la conformación de desplazamientos de población desde las ciudades a los espacios rurales ha tenido como principal factor de promoción, la radicación de Empresas vinculadas a la producción agropecuaria. Nuevamente no puede soslayarse los condicionantes estructurales en estos procesos, es decir como la inversión privada atrae flujos económicos y poblacionales deslizando los centros urbanos.

En una posición diferente se ubica Demattei, para quien estos procesos de desplazamiento de capital y población de áreas céntricas a las periféricas las denomina de suburbanización con una alta dependencia de las áreas periféricas respecto del centro. Por este proceso entiende los cambios que se dan en Europa en los sesenta y setenta del siglo XX en los que los centros urbanos comienzan a perder población y también las zonas suburbanas o consideradas periféricas. En este punto es de considerar que con base en Demattei (Cfr. DEMATTEI, 1996) otros autores han señalado un ciclo que se inicia con la urbanización, a esta le sigue un proceso de suburbanización, esta define procesos de desurbanización o pérdida de población y de reurbanización cuando se comienza a poblar nuevamente el centro urbano. A este proceso integral, Hall lo denomina el ciclo de vida de los centros urbanos. (HALL, 2010: 210)

Desde otra perspectiva López plantea que los espacios de urbanización de las periferias deben considerarse

como procesos de rururbanización (Cfr. LOPEZ, 2010) es decir de expansión de las ciudades sobre tierras rurales. Estos procesos son tendencia general para el caso de los países latinoamericanos en los que a partir de los noventa del siglo XX se muestra una clara tendencia de urbanización de la radicación poblacional.

Por el contrario los procesos de desconcentración urbana también tomados por las teorías contemporáneas para definir los procesos de consolidación y extensión de las manchas urbanas, son entendidos como procesos de conformación de coronas concéntricas que envuelven al núcleo central de las ciudades (Cfr. ISERN, 2012). Es decir que existe en estas teorías un supuesto que implica considerar aspectos de desagregación territorial por la propia dinámica de migraciones poblacionales hacia anillos externos a los núcleos centrales.

La consideración sobre la conformación de espacios urbanos en las teorías mencionadas no alcanzan a profundizar en la dinámica de las conformaciones espaciales en el Capitalismo. Para comprender la concepción adoptada de policentrismo y para referir a los procesos de dislocamiento de los centros y centrifugación de áreas periféricas, es preciso profundizar en la naturaleza capitalista de conformación del espacio urbano. Por tanto se avanzará a continuación en este punto para luego definir la conceptualización adoptada para considerar estos procesos estudiados desde las categorías analíticas del policentrismo. Todo ello comprendido desde la producción capitalista del suelo urbano, pero advirtiendo que lejos de considerarse procesos como naturales, por el contrario pueden ser definidos y reconstruidos mediante la acción de los sectores públicos y privados y por tanto susceptibles de ser planificados e implementados desde la consideración de los sujetos involucrados.

Es de extrema necesidad profundizar en estos procesos y como se encuentran condicionados por la producción del suelo urbano en este modo de producción. En suma a continuación se argumentará acerca de la vinculación entre los procesos de reproducción ampliada del capital y la producción social del espacio urbano.

Es decir, la ciudad como materialización de lo urbano sobre el territorio suponen la extensión de dicha materialidad sobre áreas periféricas sometiendo a la lógica de urbanización de las mismas. Sin embargo esta subsumición no implica anular las particularidades culturales, identitarias y de la propia consideración de la población sobre su territorio. Estos aspectos estructurales de con-

dicionalidad implican una relación con la acción de los sujetos individuales y colectivos a través de cuya acción y aún condicionados pueden influir en la determinación y especificación del territorio. Pero por otro lado y como se ha mencionado no pueden desconsiderarse transformaciones y dinámicas que las áreas concéntricas a los centros han tenido como procesos de un desarrollo propio. En las zonas periurbanas se pueden verificar la existencia de conformación de centros que coexisten con los núcleos centrales de la ciudad. En este sentido centro y periferia se desdibujan como categorías y existe un desplazamiento de estos procesos de centricación. Esto se traduce en un crecimiento económico, político social y cultural de las ciudades y de los impactos de estos cambios en la vida cotidiana de las poblaciones asentadas. Tal como afirma Marx, contrariamente a la antigüedad donde se verificaba una ruralización de lo urbano, en las sociedades capitalistas se registra una urbanización de lo rural como tendencia (Cfr. MARX, 2011) esto transpolado a las grandes ciudades implica considerar la extensión de servicios y acceso a bienes como una dinámica propia del desarrollo capitalista de las ciudades.

En efecto, lo urbano lejos de considerarse como un proceso armónico debe entenderse como una construcción en permanente tensión entre sectores y en lucha por la apropiación del sentido de la ciudad. Procesos de desequilibrios entre actores en el territorio que producen y reproducen instancias de estabilidad en los que es posible la construcción consensuada del territorio. Es en la ciudad donde se radican los sujetos de las ciudades posicionándose en el centro de la producción en la sociedad contemporánea. La ciudad es el ámbito de radicación de los procesos de producción, distribución, intercambio y consumo de valores de uso que conforman las mercancías en la sociedad capitalista contemporánea. Esto promueve las bases materiales para la acumulación y la reproducción del capital, consecuentemente con una superpoblación relativa según la ley general de acumulación del capital (Cfr. MARX, 1974) que condiciona los procesos de concentración y distribución territorial de la población.

En la actualidad y como tendencia del modo de producción capitalista, la dinámica de acumulación del capital como la de la revalorización del valor encuentran su locus en el ámbito de las ciudades. En este sentido Lefebvre analiza como los procesos de industrialización han implicado procesos crecientes de urbanización y su desplazamiento hacia áreas cada vez más externas como

dinámica creciente de expansión territorial de los procesos de maximización de ganancias. La reproducción del capital se expande y afecta a la expansión del territorio urbano. El capital condiciona todos los elementos objetivos y subjetivos que conforman la totalidad del espacio, determinándolos desde un contenido valorizante. Sin embargo como se ha mencionado, en este trabajo se considera que si bien estos procesos condicionan, no determinan. Es decir que desde los condicionantes subjetivos es posible considerar que la construcción del espacio urbano que los propios sujetos realizan pueden generar aspectos disruptivos y contradictorios a la dinámica capitalista de construcción del espacio urbano. Si bien el Capitalismo ha creado y recreado las condiciones materiales objetivas y donde se han desarrollado las fuerzas productivas para consolidar un espacio urbano que se configura en el ámbito de realización de la revalorización del valor; la creación de un mercado mundial capitalista plenamente urbano, a partir de la Globalización ha implicado además la concentración de medios sociales de producción y reproducción de la vida cotidiana que se radican en las ciudades, bajo los nuevos patrones de acumulación neoliberales.

Esta tendencia consolida los núcleos urbanos pero contradictoriamente y al expandirse las ciudades, implican a su vez fragmentaciones o dislocamientos como los enunciados precedentemente. Sin embargo y paralelamente se estructura una relación subordinada a los centros urbanos del espacio territorial configurado, lo que es menester considerarlo como tendencia y no como determinación ya que como se fundamentará, pueden existir acciones deseadas y planificadas de reversión de estas tendencias objetivas de construcción del espacio. Esto es así ya que en primer lugar en la ciudad por la propia dinámica de acumulación del capital, tienen lugar una compleja división social del trabajo, en las que se concretan la totalización de los procesos de producción a través de los cuales se realiza la exacción de plusvalor absoluto y relativo de los trabajadores, como así también la revalorización de los capitales financieros, industriales y comerciales. Esta compleja contradicción que desde posiciones marxistas ortodoxas son objetivas, no toman en cuenta la posibilidad de intervención y transformación volitiva de sujetos colectivos e individuales de reconfiguración del espacio urbano, sus procesos de realización de proyectos colectivos a través de políticas consensuadas y planificadas.

En segundo lugar, desde la propia consideración de los condicionantes objetivos de la dinámica capitalista de

producción de los territorios, puede advertirse que la producción y reproducción de los medios sociales de producción y reproducción de la vida cotidiana pasa a desplazar desde los centros hacia zonas más alejadas, promoviendo a su vez una expansión y conformación de zonas multicéntricas. Es desde estos procesos que se reproducirán las tendencias generales de realización de las condiciones objetivas de materialización de las relaciones capitalistas de producción produciéndose así, crecientes procesos de urbanización a escalas cada vez más ampliadas.

Es decir, los procesos económicos de desarrollo de realización y exacción de plusvalor en las ciudades en proceso de urbanización pasan objetivamente a subordinar las áreas concéntricas como tendencia de los propios procesos de revalorización del valor, cuyas condiciones objetivas (población, recursos materiales, radicación de medios de producción) y subjetivas (fuerza de trabajo en los procesos de extensión de los centros urbanos) direccionan la incorporación de esas áreas periféricas como partes del proceso que hegemonizan los centros urbanos para la producción social del espacio urbano. Pero al mismo tiempo expandiendo las contradicciones tendenciales explicadas. Nuevamente se insiste en que lejos de considerarse procesos inevitables y determinantes de la construcción de los espacios urbanos y periurbanos, la planificación y la implementación de políticas activas pueden mitigar o redireccionar estas tendencias generales.

La regionalización urbana producida por la expansión del capital implica además la posible existencia de nuevos centros en los que se realiza la reproducción social de la vida cotidiana. A su vez estos centros se encuentran condicionados por el avance de las ciudades que subordinan, desde su proceso de urbanización, todo desarrollo de nuevos centros en el territorio. La subsunción de los territorios alejados del centro al mismo, también desde la lógica capitalista, implican una subsunción formal de las localidades periféricas donde su sentido se consolida a través prácticas urbanas de distribución y bienes producidos localmente. Esto como se ha demostrado en varios estudios sobre el tema (ISSER, 2009) no significa necesariamente que a partir de las modificaciones tendientes a reproducir la acumulación de capital de las ciudades (desde los procesos en las áreas periféricas), el contenido material de ese espacio tienda necesariamente a desarrollar procesos de modificación urbana de su traza, mejoras relativas a acceso a servicios, etc. Por ello es que situar la discusión acerca de las posibilidades

de desarrollo integral urbano, se torna pertinente en el contexto actual de producción capitalista neoliberal de los espacios habitados.

En efecto en la actual fase del Capitalismo lo urbano es el espacio dominante por naturaleza, el capital se materializa como transformador, creador y destructor de los espacios y es en ese punto que debe considerarse que promueve sentidos divergentes con las perspectivas de los propios habitantes de esos territorios. El sentido y contenido de la producción del espacio urbano en el Capitalismo neoliberal implica la estructuración de los procesos de valorización y acumulación impactando en la vida cotidiana de las personas. Los propios procesos de expansión del capital en la conformación de lo urbano desarrolla la producción de sistemas de transportes, de abastecimiento, de servicios, que afectan la cotidianidad de las personas asentadas en esos territorios. Los procesos de urbanización subsumen el desarrollo de los factores productivos del capital por lo que el desarrollo urbano parece contener una dinámica propia.

Así, los procesos de urbanización son condición necesaria para la producción y reproducción del modo de producción capitalista pero al mismo tiempo pueden concebirse como desdoblamiento de los procesos de la reproducción ampliada del capital. En tanto condición se constituyen como se ha mencionado en los espacios de radicación producción y reproducción de la acumulación de capital, pero por otro lado esos mismos procesos devienen en la constitución de territorios urbanizados concéntricos a las áreas centrales de las ciudades. Esta conformación de ciudades, en las que se constituyen múltiples centros en las áreas periféricas, producen un entramado que favorece (merced al acortamiento de las distancias) a la producción de procesos de concentración y centralización del capital. Con la existencia de múltiples centros y la expansión y acortamiento de las distancias, se produce en menor tiempo una mayor circulación de capital, incrementando la tasa de ganancias merced a la existencia de un mercado global urbanizado que posibilita esos procesos no solo de producción, intercambio, distribución y consumo sino de realización de plusvalor. La urbanización por tanto debe ser entendida como un momento de producción del espacio urbano con relación a la división social del trabajo, el desarrollo de las fuerzas productivas y la concentración del capital, tendiendo a la conformación de áreas cada vez más agregativas que reorganizan el espacio urbano para las necesidades de acumulación del capital en las ciudades.

La existencia de anillos concéntricos debe considerarse entonces bajo estos términos pero comprendiendo que no pueden pensarse como condiciones no posibles de ser modificadas contracíclicamente. Es de destacar que desde los estudios tradicionales de la producción capitalista del suelo urbano (Cfr. SANTOS; 1990, BORJA, 2000 y LEFEVBRE; 2012) se plantean aquellas determinaciones objetivas que no pueden ni deben desconsiderarse, pero como se ha mencionado se consideran puntos de partida y no condiciones que impiden la generación e implementación de acciones. Desde esta perspectiva también es posible afirmar que las representaciones sociales del territorio y de los sujetos que habitan en esos espacios (si bien se encuentran condicionados por la concepción capitalista del suelo urbano) promueven sentidos disruptores al considerarse que son los habitantes de cada espacio los que además generan un sentido y que la mayor parte de las veces implican procesos de resistencia cultural y también sociopolítica de las tendencias generales de la producción capitalista del territorio.

El proceso de producción del espacio urbano, por tanto no se da aislado del desarrollo del modo de producción capitalista, más aún las regionalizaciones de conformación de varios centros en el territorio es prueba y manifestación de los procesos complejos de materialización espacial de los procesos de acumulación capitalista bajo los patrones de la Globalización neoliberal.

Conforme se lleva a cabo la acumulación del capital, se definen las particularidades que cada subcentro de la región ocupará en ese proceso. Así hay ciertos centros que marcan la dirección política y el ritmo de estos procesos, desde donde se radican las actividades productivas directamente vinculadas con la reproducción ampliada del capital. Como tendencia general en el Capitalismo, es en torno de estos centros que se congregan los trabajadores y en torno de estos establecimientos se producen las diversas áreas que conforman las ciudades.

A medida que el modo de producción capitalista se consolida en el espacio urbano, el proceso de urbanización se desarrolla diferenciando áreas y espacios diversos al interior de las ciudades (Cfr. LEFEVBRE, 2012). Por tanto esto implica una desigual radicación territorial de los medios de producción, de los trabajadores, de las redes de servicios, del acceso a bienes culturales, sociales y la centralidad de las conformaciones sociopolíticas de disputa por la apropiación y materialización del suelo urbano entre diversos actores en el territorio. Las rela-

ciones de poder que producen la jerarquización territorial en torno a la centralidad de disposición de medios de producción, distribución intercambio y consumo de bienes de realización de los procesos de revalorización del valor; también en la división entre clases y sectores de clases; produce una tensión conflictiva por el sentido del planeamiento urbano y la promoción de áreas territoriales en desarrollo.

Desde la perspectiva marxista tradicional el Estado y las Empresas privadas en el territorio representan los intereses de la burguesía en el territorio y reproducen la concepción mercantilista del territorio y más aún garantizan la reproducción capitalista del suelo. Sin embargo se coincide con aquellas tendencias que plantean que las políticas públicas del Estado pueden intervenir en esos conflictos y reorientar la construcción de los espacios habitados aún condicionados por condiciones objetivas de producción de las ciudades en el Capitalismo.

Es desde la perspectiva analizada que si bien la burguesía al detentar los medios sociales de producción del espacio pueden tender a la reproducción de la construcción capitalista del espacio con la única dirección de maximizar los beneficios de estos sectores, se entiende que aún dentro de las condiciones mencionadas es posible incidir en la construcción del espacio habitado a partir de promover en primer lugar la participación de la sociedad civil de los territorios y consolidar una planificación acorde a las concepciones del derecho a la ciudad, que trascienden los criterios mercantilistas de producción del espacio urbano.

Para que la dinámica del capital pueda controlar y consolidarse espacialmente, es preciso la mediación necesaria del Estado con políticas activas que tiendan a una concentración decisoria y ejecutiva totalizante para crear las condiciones necesarias de realización de esa dinámica. Sin embargo estos procesos de generación de políticas activas en virtud de la centralidad estratégica del Estado para la realización de la producción capitalista del territorio, deben poner de manifiesto que por la misma razón la intervención estatal puede promover la conducción de proceso del espacio urbano creando las condiciones para la conformación equitativa del territorio urbano. Así mediante la inversión pública y privada orientar políticas de generación de servicios, transportes, consolidación de redes policéntricas entre otras.

En suma queda establecido que es central la participación del Estado en la formulación e implementación de

políticas espaciales tanto para garantizar las condiciones de acumulación del capital como para promover políticas contracíclicas. Por tanto la agenda urbana debe construirse democráticamente promoviendo el desarrollo policéntrico de las ciudades, con acceso a servicios, redes de transportes, comercios, promoción de radicación de procesos productivos acordes con las particularidades locales y con la perspectiva y acuerdos de los propios habitantes radicados en dichos territorios.

Debe tenerse en cuenta todo el equipamiento urbano requerido para el desarrollo de una localidad policéntrica aún dentro de los condicionantes capitalistas de su producción. La posibilidad de conformación de una red multinuclear, constituida a través del desarrollo policéntrico de las ciudades, generaría una profusión de ciudades medias cuyas condiciones materiales promoverían una tendencia a elevación de la calidad de vida de las personas que las habitan pero que al mismo tiempo lo expuesto desdoblara los procesos diferenciales de cada uno de los factores que garantizan la acumulación del capital.

El Estado interviene en la determinación de la agenda pública de la urbanización del espacio. Fundamentalmente a través de dos instrumentos claves como los Planes de Desarrollo urbano y los Planes de Ordenamiento Territorial, desde Lefebvre, esto implica considerar que los medios sociales de producción del espacio urbano se encuentran en poder del Estado en todos sus niveles. Es por esto que paralelamente a la extensión de los procesos de acumulación, los centros avanzan sobre áreas contiguas e intenta subordinar al centro las periferias. Es aquí donde las proposiciones policéntricas del desarrollo urbano pueden considerarse contracíclicas (punto que se desarrollará más adelante en el trabajo. Por tanto en esta construcción del espacio convergen en contradicción las perspectivas mercantilistas del espacio (sector privado, fundamentalmente el mercado inmobiliario) las de la dominación política (del funcionariado del Estado en sus distintos niveles) y la de la apropiación del sentido de ese espacio por parte de quienes lo habitan.

Por ello es que desde la lógica mercantilista el espacio urbano se considera como una particularidad más de un objeto mercantil en el Capitalismo, donde el valor de uso de lo urbano se transforma en valor conformado por el tiempo socialmente necesario para la producción de ese espacio en tanto urbano. Las manifestaciones de ese valor se da bajo la forma de renta. Es por este mo-

tivo que se produce una objetualidad que deriva en una cosificación de las ciudades en tanto objetos y por tanto las relaciones sociales que devienen de esos procesos son también cosificadas. Lo que complementariamente otros autores como Santos definen como fetichización de las ciudades (Cfr. SANTOS, 2009) que al mismo tiempo implican la enajenación material de producción de las ciudades por parte de los propios sujetos radicados en ellas.

La mercantilización del espacio urbano implica una dinámica de producción de valor que al mismo tiempo expande de modo cosificada las ciudades en tanto mercancías. Así los procesos de urbanización pueden ser percibidos como procesos de producción de ciudades que se desdoblán en nuevos procesos de conformación de ciudades desde la consideración de una dinámica objetiva. El fetichismo de la ciudad representa la reeducación de la ciudad en tanto valor de uso sometido al capital que totaliza los demás valores de uso y estructura así la reproducción social como totalidad. La producción social del espacio urbano subsumida en función de la acumulación del capital, se presenta como objetiva excluyendo a los sujetos de las propias acciones volitivas constructoras del espacio. Si bien estas son tendencias generales no son determinantes sino condicionantes.

Los sujetos habitantes de las ciudades capitalistas desde la perspectiva mercantilista son concebidos como consumidores del espacio urbano, tornándose ajenos todos los procesos mercantilistas de producción del suelo urbano.

La segunda perspectiva de dominación del espacio desde las concepciones del Estado capitalista, permiten constituir al Estado como conductor de los procesos de urbanización sobre todo y como se ha mencionado a partir de las facultades y capacidades normativas y ejecutivas de conformación y consolidación de espacios urbanos. Desde la lógica capitalista el Estado es condición institucional necesaria para garantizar la acumulación capitalista en la producción de las ciudades. El Estado Capitalista es garantía además de exacción del plusvalor inmobiliario por parte de la burguesía. Sin embargo aquí se disiente con esa perspectiva tradicional ya que se considera la existencia de facultades decisorias, recursos y direccionalidad política de las políticas que no necesariamente tienden a reproducir la lógica del capital en torno de la constitución de las ciudades, sino que muy por el contrario el Estado en todos sus niveles puede reorientar el sentido y las lógicas mercantilistas

del espacio urbano condicionando y reorientando la inversión privada en torno de objetivos contradictorios a esas perspectivas de construcción del espacio.

Más aún, políticas activas como las relacionadas con beneficios impositivos para la radicación de establecimientos industriales, han servido de generación de polos de crecimiento urbano, sobre los que se han montado ciudades planificadas con intervención estatal (Cfr. MARTINEZ, 2008). Es decir que las políticas activas del Estado desde la lógica materialista histórica puede concebirse como dominación política, pero lejos de ser objetivamente direccionada a la reproducción mercantilista del desarrollo de las ciudades, es posible consolidar políticas de producción de los espacios urbanos desde la concepción de derechos, otorgando a los propios habitantes involucrados en esa construcción la posibilidad de imponer criterios y voluntades en la propia estructuración del espacio. La lógica de dominación puede entonces ser concebida desde un punto de vista de ser funcional a la reproducción del capital o por otro lado como políticas y acciones contracíclicas de construcción de los espacios, constituyendo mediante la inversión pública la valorización del suelo periurbano y la conformación de centros dislocados de los centros urbanos tradicionales que constituirán localidades provistas de servicios y condiciones de vida en beneficio de los habitantes asentados en esas áreas, objeto de las políticas públicas de producción del suelo urbano. El espacio es productor de las relaciones sociales y económicas y al mismo tiempo es resultado de ese proceso de producción. Si bien estas son condiciones objetivas, no puede soslayarse la centralidad de la construcción intersubjetiva del espacio.

Así las sujetas y lo sujetos no son ajenas ni ajenos a los procesos de producción del suelo urbano, sino que pueden ser concebidos como constructores de la espacialidad urbana. Si bien el espacio es el soporte de la reproducción de las relaciones capitalistas de producción, no puede reducirse a los sujetos a meros consumidores del espacio urbano desprovistos de toda acción constructiva respecto de esos espacios. La lógica vinculada a las representaciones sociales sobre el espacio habitado también conforma un aspecto contradictorio a la concepción capitalista del espacio urbano. Es de destacar que las representaciones sociales respecto del territorio no necesariamente son homogéneas, sino que según las particularidades de cada sujeto individual y colectivo, se recrean una serie de perspectivas acerca del espacio y sus funciones. La política de construcción consensuada

del espacio implica una convergencia necesaria entre la sociedad civil y el Estado en tanto cogestores de la producción del suelo urbano.

Desde este marco es que pueden entenderse las perspectivas neoliberales del espacio urbano como distantes de esta mirada compleja de su constitución. Por el contrario con base en considerar el espacio urbano capitalista como su propio proceso de producción, distribución, intercambio y consumo, en el que la lógica de la acumulación del capital subsume la producción del espacio urbano; se verifica una reducción de la significación sociocultural de las ciudades y la fragmentación de territorios desprovistos de toda acción significativa de construcción por parte de los sujetos.

En el neoliberalismo, la ciudad pasa a ser el locus de realización de revalorización del valor por tanto de la profusión de producción de valores de uso nocivos al decir de algunos autores (Cfr. DELGADO VIÑAS, 2010) que implican una nueva contradicción entre procesos de producción y condiciones socioambientales, es decir los problemas ecológicos aparejados por la expansión del modo de producción capitalista imponen un nuevo límite estructural a la consideración de las ciudades y la promoción de políticas de sustentabilidad que limitan el crecimiento exacerbado de los procesos de valorización del capital.

En la conformación neoliberal del espacio urbano no puede desconsiderarse la inversión de capitales provenientes del sector financiero transnacional que a partir de la primer década del siglo XXI, compite y colisiona con los inversores locales, pero con mayor alcance en cuanto a la apropiación de suelo urbano y realización de plusvalor financiero. Proceso que se inicia a partir de constituir y concebir las ciudades como locus de transacciones financieras entre mercados, cuyo desdoblamiento objetivo implica la profusión y multiplicación de sedes financieras donde la circulación del capital por los diversos mercados, garantizan un incremento del mismo. Las inversiones inmobiliarias que devienen de estos grandes capitales también constituyen a estos actores en intervinientes en la construcción del espacio urbano en nuestras ciudades. Por tanto la ciudad pasa así a conformarse en un valor de uso, que bajo los condicionantes objetivos del Capitalismo en los nuevos procesos de aplicación de tecnologías productivas con valores de uso nocivos a las condiciones de vida humanas; genera una producción del espacio urbano también nociva de acuerdo con los patrones de acumulación vigentes.

En suma, tal como afirma Harvey, el Capitalismo se reproduce consumiendo espacio, es decir bajo un nuevo ajuste espacio temporal para garantizar la reproducción del sistema capitalista. Tal como ha existido anteriormente estos ajustes espacios temporales con la expansión Imperialista de los países centrales sobre las áreas periféricas y los nuevos procesos de internacionalización del capital en la actual fase del Capitalismo global neoliberal. Los patrones de conformación de ciudades desde mediados de los setenta del siglo XX en los países centrales y en los noventa en los periféricos, tienden a evidenciar estos procesos. (Cfr. HARVEY, 2009)

No obstante estas tendencias expuestas acerca de la conformación de los espacios urbanos en el Capitalismo neoliberal, debe destacarse que es posible advertir la coexistencias de espacios dentro de un espacio delimitado, por lo que cobra central importancia el considerar que los propios procesos de producción espacial urbana encierran procesos contradictorios como la emergencia de los actores en la conformación de sus territorios, la contradicción entre la expansión de los procesos de acumulación del capital y los límites medioambientales a tal expansión y sobre todo la posibilidad de dirigir los procesos de producción del suelo urbano a través de políticas públicas desde el Estado en todos sus niveles. Con lo expuesto como condicionantes objetivos de los procesos de producción del espacio urbano, a continuación se desarrollarán las concepciones de policentrismo que se consideran como posibles mediaciones tendientes a producir políticas contrahegemonicas en la construcción de los espacios. Para ello se analizarán estos procesos para luego definir y argumentar acerca de las posibilidades de construcción intersubjetiva del espacio desde políticas públicas dirigidas a estos procesos.

Policentrismo y Desarrollo policéntrico como estrategias de construcción planificada del espacio urbano de redefinición de la producción capitalista del espacio urbano

El concepto de policentrismo se define por primera vez en 1981 a partir de la obra de Claval (Cfr. CLAVAL 1981) en *Le logique des villes*, y que consiste en una perspectiva teórica que hace referencia a la existencia de múltiples centros cercanos a un gran centro urbano o un territorio delimitado. Al mismo tiempo estas concepciones han dado lugar a dos concepciones de policentrismo. El primero plantea que el desarrollo po-

licéntrico es un proceso caótico y que sigue a procesos no controlables por la acción humana, mientras que una segunda acepción plantea este desarrollo de múltiples centros como políticas deseadas que tienden al equilibrio y al desarrollo urbano territorial. Desde lo expuesto precedentemente acerca de las posibilidades de conducción de los procesos de multiplicación de centros a través de políticas activas, es que se entenderá en lo sucesivo la segunda acepción de policentrismo como mediación necesaria de intervención en las relaciones capitalistas de producción del suelo urbano.

Así históricamente se han definido dos perspectivas bien diferenciadas del policentrismo: la corriente estadounidense que centra su enfoque en los sistemas socio-territoriales e institucionales de los procesos de conformación de subcentros y por otro lado el enfoque europeo netamente de análisis territorial y de conformación de regiones.

Es decir que si bien se trata de un concepto polisémico ya que refiere a procesos de multiplicación de centros, no puede dejar de considerarse que estos procesos en Europa y en América latina han seguido procesos de planeamiento y ordenamiento de zonas urbanas que procuran una construcción del espacio urbano de modo equitativo y equilibrado en contextos de construcción de formas espaciales cada vez más complejas y dispersas.

Esta concepción de policentrismo contiene un supuesto clave que es considerar que las ciudades y los centros se encuentran sinérgicamente interrelacionados, es decir que es posible pensar en la planificación de articulaciones entre los centros con el fin de constituir procesos de desarrollo urbano integral que corrijan las determinaciones del mercado en la conformación del espacio. Aguilar (Cfr. AGUILAR, C. Y ALVARADO, F 2005) en España; plantean la existencia de una expansión territorial que abarca nuevos territorios y los integra funcionalmente. Sin embargo estas perspectivas funcionalistas del policentrismo reducen la complejidad de estos procesos entendidos como construcciones planificadas orientadas por una direccionalidad política en la construcción del territorio.

La concepción de sinergia entendida como retroalimentación de recursos y beneficios a través de procesos de articulación entre diversos centros de un territorio habitado, es motivo de análisis de gran parte de la literatura al efecto (Cfr. MEIJERS, 2010)

Es desde esta perspectiva que es posible pensar la existencia de planificación de esos centros intervencionales con el objeto de fomentar un desarrollo urbano integral. Estos mecanismos de sinergia se producen a través de procedimientos de cooperación entre los diversos centros, pero que lejos de dejarse librado a procesos de generación de externalidades, pueden ser planificados y promovidos desde el Estado. Henderson plantea que los estudios sobre policentrismo deben avanzar en el análisis de esta sinergia, en el marco de concebir la construcción del espacio urbano por el impacto en los déficits de crecimiento económico por la concentración demográfica que opera como obstáculo. (Cfr. HENDERSON 2001).

Es importante en este punto del debate cuestionar la relación entre policentrismo y dispersión territorial. Muñiz define claramente que ambos procesos no son correlativos sino por el contrario contradictorios. Caracteriza a las ciudades contemporáneas tendencialmente como de baja densidad y con existencia de subcentros, que desde ciertas perspectivas se clasifican como ciudades dispersas.

El argumento que utiliza el autor es plantear que el policentrismo lejos de estructurar una dispersión se define consolidando una diversidad de centros interconectados. Para ello utiliza criterios de la denominada Nueva economía urbana, a partir de la cual se definen los procesos policéntricos a partir de la evolución del número de puestos de trabajo dentro y fuera de lo que denomina subcentros de empleo. Esta corriente explicita que si el porcentaje de puestos de trabajo fuera de los centros aumenta respecto de aquellos de dentro de los mismos, la ciudad evoluciona desde el policentrismo hacia la dispersión. Pero concluye que el policentrismo no debe entenderse como un proceso de generación de volumen de empleos localizados en los subcentros, sino que lo que debe advertirse es cómo esos empleos generados en los subcentros ejercen influencia en los contextos más amplios.

Estas concepciones siguen los postulados neoclásicos de conformación de las ciudades a partir de los estudios urbanos de Alonso (1964), Muth (1969) y Mills (1967) quienes plantan los postulados de la Nueva Economía Urbana que fundamentan que a medida que aumenta la distancia al centro y por lo tanto los costos de los traslados de la residencia a los lugares de trabajo, esto según los autores se compensa con una menor rentabilidad de los suelos, que redundará en un uso menos intensivo

del suelo y por resultado una tendencia a la conformación de ciudades monocéntricas. Trabajo que recupera también Cronon (CRONON, W. 1992) desde la crítica radical a la construcción neoliberal del espacio urbano. Esto genera el Modelo monocéntrico de las ciudades. Policentrismo y dispersión son procesos antagónicos. Es contradictorio debido a que la existencia de varios centros en un mismo territorio puede planificarse. Más aún incluso pueden promover con aquellas acciones la conformación de una red sinérgica entre los centros que aseguran una intervención contraria a todo proceso de dispersión territorial. Al mismo tiempo esas corrientes neoclásicas toman en cuenta sólo el diferencial del desplazamiento residencia-lugar de trabajo. Una perspectiva integral amplía el análisis proponiendo la conformación de ciudades sustentables, que a partir de la acción del Estado radiquen no sólo fuentes de trabajo sino una compleja red de servicios y equipamiento urbano vinculados al desarrollo integral de las ciudades.

Si bien las posibilidades de cohesión y equilibrio territorial han sido también cuestionadas, por ejemplo Rozenblat plantea que «una red urbana densa y poco jerarquizada no es garantía ni de desarrollo económico, ni de equidad territorial (Cfr. ROZENBLAT, 2006) fundamentalmente estas consideraciones provienen de dos vertientes ligadas a la Geografía económica para la cual el policentrismo puede ser aprehendido y medido según dos corrientes: la primera morfológica y la segunda relacional o funcional. La primera evalúa la radicación de las masas de población y las áreas urbanas en el territorio; la segunda se centra en los flujos relacionales entre los territorios. Ambas corrientes conciben la posibilidad de considerar y medir el desarrollo policéntrico a partir de estudios estadísticos.

Sin embargo para el desarrollo de este trabajo, la consideración del desarrollo policéntrico se aborda desde la comprensión de los marcos conceptuales de las Ciencias Sociales, por lo que como se ha expuesto la conformación de subcentros implica un complejo proceso de interacciones entre los sectores público y privado y sobre todo las definiciones que los propios sujetos insertos en aquellos territorios producen, aun condicionados por la estructura, la construcción del espacio urbano.

Así considerado los procesos policéntricos, lejos de constituirse en procesos netamente objetivos, pueden ser concebidos y planificados como procesos intersubjetivos de construcción del espacio, en los que la planificación es central para la conformación de estos pro-

cesos. En consonancia con esto se coincide con Clark (1987) para quien el modelo policéntrico es la oposición al modelo monocéntricos de desarrollo de las ciudades, que además consiguió aliviar la presión demográfica de los procesos de concentración urbana de la segunda mitad del siglo XX.

Conclusiones

A modo de síntesis conclusiva el primer punto a recuperar y explicitar según lo analizado es que todo proceso de conformación de los espacios territoriales no pueden escindirse de la producción del suelo urbano en el Capitalismo.

La ciudad es el locus de realización de los procesos de revalorización del valor, el ámbito necesario de reproducción de la acumulación capitalista, que al mismo tiempo concentra y centraliza medios de producción y fuerzas productivas consolidando núcleos urbanos monocéntricos. En el marco de la Globalización neoliberal por tanto estas condiciones se profundizan, más aún con la predominancia de una hipertrofia del sector financiero de la economía y por tanto la generación de ganancias a través de inversiones financieras. La generación de valor en el sistema financiero implica la existencia de múltiples mercados de valores debido a que la circulación y la velocidad de las transacciones a través de distintos mercados. Las inversiones financieras han seguido, tendencialmente, en el curso del primer decenio del siglo XXI un desplazamiento en los países centrales hacia las inversiones inmobiliarias y también en las denominadas ciudades globales. Como se ha desarrollado en el texto el territorio tiene un nuevo actor con peso, la burguesía financiera transnacional operando en los territorios y consolidando la concepción mercantilista de las ciudades. En suma, no pueden considerarse los procesos de conformación de las ciudades sin tomar en cuenta los condicionantes estructurales de producción del espacio urbano. Por ello es que tal como se ha

mencionado, la producción de ciudades monocéntricas implica considerar la tendencia de concentración de capital y medios de producción en las ciudades y por lo tanto promover políticas policéntricas puede considerarse como un proceso tendiente al desarrollo urbano integral con un contenido político.

La generación de ciudades medias también pueden permitir la producción de ciudades semiglobales que puedan incluso interactuar con los centros globales en condiciones de mayor equidad. Si bien el policentrismo genera un equilibrio territorial puede presentar como desventaja la conformación de una metrópoli de equilibrio inestable entre los núcleos conformados, por ello es que se considera que el desarrollo policéntrico no puede estar desvinculado de políticas de cohesión territorial. Las tendencias a la conformación de ciudades monocéntricas deben considerarse como procesos que pueden revertirse a través de la búsqueda de la cohesión regional, entendida como equilibrio que tiende a disminuir la concentración. Es decir que el objetivo es tender hacia la cohesión territorial a través del desarrollo policéntrico y concebir las políticas de ordenamiento territorial como mediaciones necesarias para la concreción de un desarrollo urbano integral.

En la producción capitalista del espacio urbano, las políticas públicas pueden constituirse en mediaciones que también implican contradicciones acerca de como concebir y producir el espacio territorial. Es decir que a través de procesos de formulación e implementación con direccionalidad política en el sentido expuesto, dirigidas a la materialización de la cohesión territorial y el desarrollo policéntrico, es posible concretar acciones contrahegemónicas en la construcción del espacio. Por tanto lejos queda la visión de considerar las políticas públicas como meras reproductoras del orden capitalista. A través de las mismas es posible incidir en la promoción de cambios acerca de la construcción espacial de las ciudades, logrando equilibrios no solo funcionales sino además en términos sociales de disminución de las desigualdades sociales.

Bibliografía

- Aguilar, A. (2005) "La reestructuración del espacio urbano de la Ciudad de México. ¿Hacia la metrópoli multinodal?" En: Aguilar, A. (Ed.) Procesos metropolitanos grandes ciudades. Dinámicas recientes en México y otros países. Porrúa, México
- Barth, R (1981) Estructura urbana de las metrópolis latinoamericanas. El caso de la ciudad de Santiago. Revista de Geografía Norte Grande no. 8. Instituto de Geografía. Universidad Católica de Chile.
- Borja, J. (2000) El espacio público, ciudad y ciudadanía, Barcelona. En: https://www.researchgate.net/publication/44358990_EL_espacio_publico_ciudad_y_ciudadania_Jordi_Borja_y_Zaida_Muxi
- Castells, M. (2005) La sociedad en red. Ed. Alianza, Madrid.
- Castro Escobar, E. y Otros (2018) "Paradigmas y tendencias en la organización del espacio rururbano: una revisión teórica", En: Rev. CIUDAD Y TERRITORIO ESTUDIOS TERRITORIALES Vol. L, N° 196, verano 2018, Manizales
- Claval P. (1981) Le logique des villes, Ed. Litec Paris
- Cronon, W. (1992) Cronon, William. Nature's Metropolis. Chicago and the Great West. Nueva York: W. W. Norton, 1991.
- Delgado Viñas, C. (2016) "Miradas sobre la ciudad desde la geografía, la historia y el urbanismo el estado de la cuestión a comienzos del siglo XXI" En: Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid, ISSN 1133-6579, N°. 19, 2016.
- Demattei, G. (2005) "Territorio y territorialidad en el desarrollo local. la contribución del modelo slot". En: Boletín de la AGE Nro. 39, Madrid.
- Farinos, J. (2001) Reformulación y necesidad de una nueva geografía regional flexible,
- Filgueiras Gomes, D. (2009) Urbanismo na América do Sul. EDUFBA, Bahía.
- García López, M. y Muñiz, I. (2011) ¿Policentrismo o dispersión? Una aproximación desde la nueva economía urbana. Revista Nuevo urbanismo, Bogotá, Colombia.
- Hall, P. (1996) Ciudades del mañana. Historia del urbanismo del siglo XX. Ediciones El Serbal. Barcelona.
- Harvey, D. (2012) Ciudades rebeldes. Akal, Madrid.
- Lattuada, M. (1986) La política agraria del Peronismo, CEAL, Buenos Aires.
- Lefebvre, H. (2012) La producción del espacio. Ed. Capitán Swing, Madrid.
- Meijers, F. (2010) Synergy in Polycentric Urban Regions Complementarity, organising capacity and critical mass, En: https://books.google.com.ar/books?hl=es&lr=&id=Uhmjzoga_UC&oi=fnd&pg=PT1&dq=Synergy+in+Polycentric+Urban+Regions+Complementarity,+organising+capacity+and+critical+mass&ots=jd0LA0ycG1&sig=b7daofXhWoJaZLHE-ljWqrqU8FT8#v=onepage&q=Synergy%20in%20Polycentric%20Urban%20Regions%20Complementarity%2C%20organising%20capacity%20and%20critical%20mass&f=false
- Muñiz, 2007 García-López, M-Á. y Muñiz, I. 2007. ¿Policentrismo o dispersión? Una aproximación desde la nueva economía urbana. Investigaciones Regionales.
- Marx, 1974 EL capital libro I, capítulos 1 y 23.
- OCDA (2011) Informe sobre organización territorial en Andalucía, OCDA, Andalucía.
- República Argentina (2011) Plan Estratégico Territorial (PET), Ministerio del Interior, Buenos Aires.
- Rozenblat, C. (2004) Tissus de villes. Réseaux et systèmes urbains en Europe, Habilitation à diriger des recherches. Université Montpellier III, En: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&ref=8422923&pid=S0718-3402201200020000300041&lng=es
- Santos, M. (2009) Metamorfosis del espacio habitado, Ed. Oikos-Tau, Barcelona.
- Sassen, S (1999) La ciudad global, EUDEBA, Buenos Aires.
- Zarate, M: (2004) Urbanismo ambiental alternativo. Selección de textos y propuestas. UPC, Barcelona. En: <https://books.google.com.ar/books?id=6tgLumtRj-sC&pg=PA150&lpg=PA150&dq=anzaldo+urbanismo&source=bl&ots=Pov1N4CtBa&sig=ACfU3U2hbtTHF'sOYWoaditdQWDMBkQxTyg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwjHv5ny6t3hAhWgHbkGHUrHDp-4Q6AEwCXoECAYQAQ#v=onepage&q=anzaldo%20urbanismo&f=false>

